



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 957.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TÉRMINO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA SEÑORA VERÓNICA CECILIA CARDOZO MÁRQUEZ, FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Asunción 20 de octubre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 702/2023 del 17 de octubre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio de la señora Verónica Cecilia Cardozo Márquez, funcionaria de la Secretaría Nacional de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 9 del 6 de enero de 2023, se acepta la comisión de la señora Verónica Cecilia Cardozo Márquez, funcionaria de la Secretaría Nacional de Turismo, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que, por Resolución N° 209/2023 del 9 de octubre de 2023, la Secretaría Nacional de Turismo, da por terminada la comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la funcionaria Verónica Cecilia Cardozo Márquez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar el término de la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora **Verónica Cecilia Cardozo Márquez**, funcionaria de la Secretaría Nacional de Turismo.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____